



TENEMOS 18 SISTEMAS UNIVERSITARIOS

**Carlos Conde**

Rector de la Universidad Politécnica de Madrid

Hemos asistido en los últimos años a una voladura premeditada de lo que se suele llamar el sistema universitario español. Las leyes y decretos del mandato del ministro Wert, junto con las diferentes "sensibilidades" de cada comunidad autónoma, han conducido en la práctica a 18 sistemas universitarios autonómicos que poco tienen que ver entre sí. Botón de muestra de esta situación es que la misma titulación universitaria puede ver hasta triplicado su precio público al cambiar de una autonomía a otra. La disparidad de precios públicos, sin ser una cuestión baladí, no es la única herramienta de fragmentación del sistema universitario. Distintas Agencias de Calidad, acreditadas ante entes europeos, operan en diferentes comunidades, sin que a Aneca le quede mucho margen para coordinarlas. Muy distintas cuantías en la financiación pública por estudiante en distintas comunidades que, según el último informe de la Fundación CyD, van desde los 4.721 euros por alumno en transferencias corrientes y de capital en Castilla-La Mancha a los 9.179 euros que, por los mismos conceptos, beneficiaban a los estudiantes del País Vasco. La Lomce, aún no aplicada, probablemente permitirá diferenciar también los sistemas de acceso a la universidad en distintas comunidades. Uno de los

EL PROBLEMA PARA LA MOVILIDAD NO ESTÁ TANTO EN QUE LA DURACIÓN DE LOS GRADOS SEA DE 4 AÑOS, SINO EN QUE LA DE MUCHOS MÁSTERES ES DE SÓLO 60 CRÉDITOS EUROPEOS (UN AÑO) CUANDO DEBIERA SER, AL MENOS, DE 90 CRÉDITOS

últimos decretos del Ministerio Wert, antes de que éste pasase a disfrutar de la representación diplomática del reino de España ante la OCDE, abría la posibilidad de que un mismo título de grado fuera diseñado en una Universidad con una duración de tres años y en la Universidad vecina con cuatro. Se justificaba que ello favorecería la movilidad internacional cuando, lejos de resolver

el problema, dificultará la movilidad nacional, encarecerá el coste de recibir una misma formación, facilitará la adopción de diferentes títulos universitarios por criterios mercantiles antes que por criterios académicos y contribuirá, ya decisivamente, a la pulverización de los sistemas universitarios, ya sea el maltrecho nacional o incluso los sistemas autonómicos. Ante esa situación, los rectores de universidades españolas ya nos hemos manifestado con un "así no". En mi caso, no es que sea contrario a que algunos títulos de grado acorten su duración. Simplemente creo que ello debiera ser el resultado de un análisis más profundo que el que se dice haber realizado, cuando aún no ha finalizado la implantación del esquema de títulos anterior. Opino que debiera ser fruto de un mayor consenso y aplicarse por igual en todo el territorio nacional. Al igual que muchos otros rectores y expertos universitarios, yo soy de los que opina que el problema para la movilidad no está tanto en que la duración de los grados sea de cuatro años, sino más bien en que la de muchos másteres es de sólo 60 créditos europeos (un año) cuando debiera ser, al menos, de 90 créditos. Va siendo hora de que nuestros gobernantes proporcionen a la Sociedad española un sistema universitario más estable, fruto de un pacto de Estado antes que de coyunturas o caprichos partidistas, y dotado de una financiación estable. Sólo así se podrá reconducir hacia una mayor productividad científica y una mejor formación el enorme esfuerzo que las universidades españolas están realizando para mantener a flote los restos del sistema universitario.